



SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Abogada RUBI GABRIELA GORDILLO MONCAYO, abogada en libre ejercicio, por mis propios derechos, defensora técnica legal de la señora CECILIA TATIANA TOBAR FUENTES, debidamente acreditado en autos, ante usted con el debido respeto comparezco y solicito:

PRIMERO. - FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Bien como lo estipula la normativa en el Código Orgánico General de Procesos COGEP en su Art. 44 y nuestra constitución en su artículo 66 numeral 17.

SEGUNDO. - PETICIÓN CONCRETA

Por lo cual como lo indica la normativa en mención se puede renunciar por incumplimiento contractual del cliente, efectivamente señor juez, la señora CECILIA TATIANA TOBAR FUENTES, ha incumplido con el acuerdo de pago por cobro de honorarios profesionales.

A pesar de que se ha insistido a que cancelé los valores por cobro de honorarios profesionales, la parte que ha contratado nuestros servicios no me contesta los mensajes que se le escribí a su red social WhatsApp, solo lee los mensajes y los deja en visto, POR LO CUAL CUMPLO CON LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 44 INC 2 DEL COGEP.

Bien como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador dentro del capítulo sexto, que nos habla sobre el derecho de libertad, referente a su artículo 66 numeral 17, que nos indica de forma textual lo siguiente:

“El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley”.

Por lo cual como lo indica la normativa constitucional no se puede obligar a nadie a trabajar de forma gratuita.

Con lo antes expuesto, señora jueza pido que no se me notifique en la presente causa en ningún tipo de diligencia.



Por lo cual la suscrita abogada RUBI GABRIELA GORDILLO MONCAYO, **RENUNCIO A LA DEFENSA TÉCNICA.**

TERCERO. - FUNDAMENTO EN DERECHO

Lo anterior, tiene fundamento en lo preceptuado en el artículo 331 numeral 3 del Código Orgánico de la Función Judicial **DERECHOS DE LOS ABOGADOS EN EL PATROCINIO DE CAUSAS.**

Por lo anterior expuesto, respetuosamente solicito:

- Se me desautorice del presente proceso No. 17204-2021-02422.
- Pido que se me notifique por última vez.
- Envié la notificación al correo taty_ctf@hotmail.com perteneciente a la señora CECILIA TATIANA TOBAR FUENTES, adjunto.

Dejó a salvo el derecho a designar un nuevo abogado en defensa de sus intereses.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los casilleros electrónicos taty_ctf@hotmail.com, ab.rubigordillom@hotmail.com perteneciente a mi defensa técnica, abogada Rubí Gordillo Moncayo profesional en libre ejercicio, a quien autorizo presenten todo y cuanto escrito sea necesario en favor de mis intereses.

Dignase atenderme por ser legal.

Firmo con mi abogada defensora.


AB. RUBÍ GORDILLO MONCAYO

MAT. 17-2015-1366 F.A.

